



POLÍTICA DE IGUALDAD Y DIGNIDAD DE LA PERSONA

En la Federación de Scouts Católicos de Castilla-La Mancha (FSC-CLM) tenemos un compromiso de trabajo claro para la acción y la transformación de la persona y de la sociedad buscando siempre el bien de éstas. Desde la FSC-CLM creemos que es muy importante ayudar a la persona en su formación integrándola y haciéndola protagonista de su propio proceso formativo (coeducación), con voluntad de mejorar la sociedad, participando constructivamente en la misma, reconociendo y valorando a las personas por el hecho de serlo. Como católicos defendemos que todas las personas somos iguales en derechos, que tenemos la misma dignidad como hijos de Dios y que tenemos también derecho a mantener nuestras diferencias y complementariedades, que forman parte de la gran riqueza de la creación. La Metodología Scout permite el encuentro entre personas diversas y la suma de fuerzas desde nuestra singularidad; siendo protagonistas en las mismas condiciones, para que cada uno pueda desarrollar plenamente sus capacidades. Valoramos siempre la riqueza de ideas y opiniones de nuestros miembros.

En la FSC-CLM, tenemos la tarea de educar a jóvenes para que sean ciudadanos y ciudadanas cuyo desarrollo personal sea también el desarrollo de las demás personas y de la sociedad en la que viven. Ese desarrollo colectivo se consigue poniendo en práctica los principios evangélicos y los valores del escultismo, luchando contra la desigualdad, condenando cualquier acto de violencia, siendo solidarios con los más necesitados y no siendo cómplices, a través del silencio, cuando exista una injusticia. El scout católico debe ser testigo de la Verdad ya que es el único camino para ser verdaderamente libres (Jn 8,32).

Por todo esto, la política de igualdad de la FSC-CLM es una política de **IGUALDAD ACTIVA**, en la cual todas las personas realizamos las mismas tareas y funciones en el desarrollo de nuestras actividades, según las aptitudes y capacidades de cada uno, buscamos la igualdad y equidad entre nuestros scouts que conforman esta federación, tratando a todas las personas como seres humanos con la misma dignidad, sin distinción por etnia, sexo o cualquier otra categorización, enseñando que al final de cuentas somos eso, seres humanos, creados a imagen y semejanza de Dios. Desde esta base fomentamos una educación que ayude a las personas a vivir y convivir en la sociedad, ayudados de los valores que manan del Evangelio y apoyados por el método scout, por el cual enseñamos que las personas debemos ser tratadas con igual respeto y tenemos igual dignidad ontológica.

Como entidad educativa, dedicada y comprometida con el trabajo de voluntariado juvenil, infancia y juventud, riesgo de exclusión, ocio y tiempo libre, trabajamos por la igualdad de oportunidades, sensibilizando sobre la igualdad de derechos, la responsabilidad frente a las obligaciones, el juego coeducativo y promoviendo un cambio de actitudes favorable a un modelo de convivencia más equitativa entre personas. También buscamos fomentar una cultura y una sociedad más justa, así como una clara defensa de la vida del ser humano desde la concepción hasta la muerte natural; plasmándolo todo en la parte activa de nuestro proyecto y actividades.



A nivel administrativo (contratación de personal y junta directiva), la FSC-CLM es una entidad respetuosa y promotora de la igualdad de derechos de las personas, por ello aplicamos las siguientes medidas de igualdad:

- 1. Acceso a la ocupación:** Garantizamos una política de selección y contratación de personal totalmente igualitaria. Disponemos de un procedimiento de evaluación de las candidaturas por competencias, de acuerdo con un perfil de contratación público. A igual mérito y capacidad, seleccionamos a la persona del sexo menos representado para aquella categoría. El acuerdo laboral de oficinas y despachos en vigencia garantiza la igualdad de las personas en cuanto a la atención de las bajas temporales o excedencias.
- 2. Cargos en el consejo y equipos federativos:** En la junta directiva y equipos federativos, buscamos garantizar la igualdad de presencia de mujeres, buscando potenciar sus capacidades directivas.
- 3. Formación profesional:** En cuanto al personal contratado, apoyamos completamente la formación profesional, permitiendo y secundando una continua formación de acuerdo a las necesidades, y en la medida de lo posible dentro de la jornada laboral para facilitar que puedan asistir todo el mundo.
- 4. Retribuciones:** La FSC-CLM se aplica al acuerdo de oficinas y despachos vigente, que no prevé ninguna diferencia salarial por razón de sexo.
- 5. Prevención de riesgos y salud laboral:** Al incorporarse la persona trabajadora nueva, se le ofrece una formación sobre la prevención de riesgos para la salud y laborales. La entidad dispone de una evaluación de riesgos laborales y psicosociales que garantiza la igualdad efectiva entre las personas.

Uso de los términos:

Utilizamos un lenguaje inclusivo, siempre cumpliendo las normas de la lengua española, siguiendo algunos criterios tanto a nivel administrativo como a nivel social, con la finalidad de que los mensajes e imágenes empleadas en nuestra comunicación, proyectos y actividades sean sensibles a la diversidad de personas, buscando la transmisión de valores de igualdad de derechos entre mujeres y hombres:

- Detallar criterios de tareas de voluntariado, evitar el sexismo y generar y promover la igualdad en tareas, respetando la diversidad de caracteres.
- Evitar situaciones diferenciadoras, todas las personas hacen lo mismo según su aptitud y capacidad.
- Usar las dobles formas: las y los para referirnos a uno u otro sexo cuando la comunicación sea en general y no sea de aplicación el género neutro.
- Usar las “barras” “/” en la realización y uso de documentación que no vaya destinada a una persona concreta y en la que se especifique, por ejemplo: Dª/D y/o el cargo al que hace referencia: Coordinador/a de voluntariado. Deberán limitarse a documentos administrativos.

- Alternar el orden de lo masculino y lo femenino, ya que no existe una regla que marque quién deba ir antes. Ejemplo: “La técnica del proyecto solidario y el voluntario participarán en la reunión”; “El voluntario y la técnica del proyecto solidario participarán en la reunión”. Se puede tener en cuenta: el criterio alfabético, por inclusión alternando ambos sexos, por educación teniendo en cuenta la persona que transmita el mensaje.
- Evitar el uso de la @ o X, no se aconseja salvo en comunicaciones informales.
- Evitar el uso de tópicos o bromas sexistas, especialmente en el lenguaje oral, pues es en este tipo de comunicación donde más podrían aparecer.
- Utilizar imágenes donde haya diversidad de personas. Atenderemos a la diversidad en aspectos tales como: edad, cultura, etnia...complementarios de la información aportada.
- Enseñar el respeto por la diversidad de las personas y de sus habilidades.
- Representar de manera real a las personas, en toda su diversidad y riqueza.
- Mantener un equilibrio tanto en número como en el tamaño de las imágenes de mujeres y hombres. Además de la posición equilibrada en las imágenes mixtas.



Federación de Scouts Católicos de Castilla-La Mancha